

Expediente: 22/23

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ ALBORNOZ DANIELA PAOLA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/11/2024 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALBORNOZ, DANIELA PAOLA-DEMANDADO

27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 22/23



H20461488466

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ ALBORNOZ DANIELA PAOLA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .22/23.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

En 15/11/2024 presento a despacho, informando a S.S. que se encuentra debidamente notificada y firme la resolución de fecha 30/11/2023, y el capital reclamado asciende a la suma de \$30.000.

CONCEPCION, 15 de noviembre de 2024.

I) Téngase presente lo informado por el Actuario.

II) *Atento a lo solicitado y constancias de autos*, trábese embargo en contra de la parte demandada **ALBORNOZ,DANIELA PAOLA, DNI 29.244.077**, sobre los haberes que la misma tenga que percibir como empleada dependiente del *INSTITUTO VOCACIONAL CONCEPCION* hasta cubrir la suma de **\$30.000** correspondiente al capital reclamado, con más la suma de **\$9.000** calculadas para responder a acrecidas.

III) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción. En caso de que el destinatario carezca de casillero digital, el oficio de embargo será remitido al domicilio virtual del letrado peticionante para su correspondiente diligenciamiento.

IV) Previamente, por Secretaría procédase a la apertura de cuenta en BANCO MACRO S.A. (Sucursal Concepción), a través de la plataforma digital Banca Internet Macro.

V) Fecho líbrese Oficio conforme lo ordenado en providencia de fecha 15 de noviembre de 2024, segundo y tercer párrafo. MAR.

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.